

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Representación jurídica en juicios sobre reconocimiento de paternidad					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio de representación jurídica en juicios sobre reconocimiento de paternidad, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener un reconocimiento de paternidad, esto se da cuando alguna de las dos partes desean tener el reconocimiento sanguíneo con un menor.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 5.1, 5.2, 5.3, del código de procedimientos civiles para el estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Web	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el establecimiento de un reconocimiento de paternidad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta De Nacimiento Del Niño</li> <li>• Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía)</li> <li>• Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos ( Con Fotografía)</li> <li>• Domicilio Para Notificar Al Demandado</li> <li>• Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición</li> </ul>		SI	2	Artículos 5.1, 5.2, 5.3, Del Código De Procedimientos Civiles Para El Estado De México.	
		No aplica	1		
		No aplica	1		
		No aplica	1		
		No aplica	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 10 a 15 minutos para firmar demanda inicial.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Promedio de 3 días hábiles en juzgados para medidas provisionales.
COSTO:	\$5,000.00		Fundamento jurídico: acta de la primera sesión ordinaria del año 2022 de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de tultitlán, méxico, administración 2022-2024, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós.	
FORMA DE PAGO:	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Débito
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En caja del sistema municipal dif			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia			Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas		
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio	No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. De San Bartolo		Municipio:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes A Viernes De 9:00 A 17:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica	difprocur@tultitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	Calle:	No aplica		No. Int. Y Ext.:	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

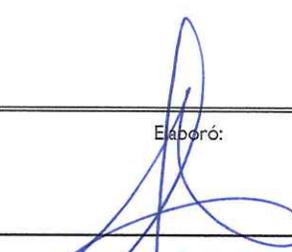


**TULTITLÁN**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué horario puedo asistir a la oficina para hacer la entrega de mis documentos e iniciar el juicio?
RESPUESTA:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los documentos requeridos para iniciar el procedimiento son en original o copia?
RESPUESTA:	Son necesario en original y copia, ya que se requieren para iniciar el juicio
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo del juicio?
RESPUESTA:	El costo es de \$5,000.00
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Jaqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General</p>	<p>Fecha De Actualización:</p> <p>Septiembre 2022</p>
--	---	---



 Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán , Estado de México, Código Postal 54900.

 55 2620 8900

 Seguimos Transformando Tultitlán

 @22\_24Tultitlan

 Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán